



PROGRAMA DE GOBIERNO

Octubre, 2021



PROGRAMA DE GOBIERNO

AGRADECIMIENTO

Este Plan de Gobierno es el resultado de un proceso consultivo a lo largo de todo el país, donde participaron cientos de personas de todas las edades y estratos sociales.

Agradecemos las grandes ideas brindadas con alto espíritu patriótico y enormes deseos de que Costa Rica sea un mejor país para vivir.

Asimismo, nos comprometemos con estas propuestas porque siempre seremos respetuosos de los anhelos y la voluntad del maravilloso pueblo costarricense.

Setiembre, 2021

Tabla de contenido

1. Presentación	5
2. Diagnóstico de la realidad nacional.....	8
A. Costa Rica ya no aguanta más.	8
B. Bibliografía utilizada	11
3. ¿Quiénes somos?.....	13
A. La esperanza para el presente y el futuro	13
B. Nuestra Misión	13
C. Nuestra Visión	14
D. Ideario del Partido y Modelo de Desarrollo	14
4. Principales Ejes Temáticos del partido Justicia Social Costarricense	17
A. La Defensa y Profundización del Estado Social de Derecho y de Bienestar Social	17
B. Bien Común	17
C. Defensa y fortalecimiento de las Instituciones Públicas	18
D. La igualdad entre Hombres y Mujeres	19
E. La Defensa del Agro Costarricense.....	19
F. La Defensa de los Derechos Laborales	20
G. Defensa de la igualdad de las Relaciones Inter-Étnicas	20
H. Impulsaremos e Incentivaremos la Asociatividad Empresarial.....	21
5. Propuestas para Costa Rica. Nuestros compromisos	22
A. Compromisos de los diputados y diputadas del partido Justicia Social Costarricense en la Asamblea Legislativa	22
B. Compromisos del partido Justicia Social Costarricense desde el Poder Ejecutivo.....	26
b1. Presidencia de la República	26
b2. Relaciones Exteriores y Culto.....	28
b3. Hacienda Pública	28
b4. Seguridad Pública	29
b5. Justicia y Paz	30
b6. Educación Pública	31
b7. Obras Públicas y Transportes.....	36
b8. Economía, Industria y Comercio	38
b9. Agricultura, Ganadería y Pesca	39
b10. Salud Pública.....	40

b11. Trabajo y Seguridad Social	42
b12. Cultura y Juventud	44
b13. Planificación y Política Económica	45
b14. Ambiente y Energía	46
b15. Vivienda y Asentamientos Humanos	48
b16. Comercio Exterior	49
b17. Ciencia, Innovación y Telecomunicaciones	49
b18. Gobernación y Policía	51
b19. Comunicación Gubernamental	51
b20. Justicia Social y Derechos Humanos	52
C. Compromisos del partido Justicia Social Costarricenses desde las instituciones autónomas y semiautónomas	54
c1. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	54
c2. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	54
c3. Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	54
c4. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	56
c5. Instituto Nacional de Seguros (INS)	56
c6. Acueductos y Alcantarillados (AYA)	57
c7. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	57
c8. Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	57
c9. Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	58
c10. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	58
c11. JAPDEVA, INCOP y JUDESUR	58
c12. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	59
c13. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	59
c14. Consejo Nacional de Producción (CNP)	59
6. Conclusión final. Somos la mejor opción	61

Limón, Costa Rica 2021

www.partidojusticiasocialcostarricense.com

8900 7007

1. Presentación

“Justicia social con eficiencia económica.
Que la justicia no mate a la eficiencia, ni
la eficiencia mate a la justicia”.

Rodrigo Facio Brenes

En la actualidad Costa Rica afronta grandes retos que requieren de las mejores personas para gobernar un país golpeado en los últimos años por diferentes afectaciones:

- **El cambio climático:** datos de la Contraloría General de la República estiman que el Presupuesto Nacional de la República deberían incorporar al menos 3% del PIB para atender los efectos del cambio climático, su mitigación y prevención;
- **Las crisis económicas mundiales** mal atendidas;
- **La corrupción en alza:** que representa un 7% del Producto Interno Bruto (PIB), según datos del Departamento de Estado de los Estados Unidos;
- **El TLC con Norteamérica y otras naciones:** la firma de tratados comerciales ha provocado que Costa Rica deje de percibir en impuestos un monto estimado en 2.5% del PIB, además, han afectado la economía del sector productivo nacional, principalmente del sector agrícola, colocando a Costa Rica en una enorme fragilidad alimentaria. Creemos en el multilateralismo y reconocemos un mundo global, pero sin asimetrías en las relaciones internacionales;
- **La enorme deuda pública:** que no permite que haya más inversión pública estratégica, no puede haber desarrollo con justicia social si se tiene que pagar 3.9% del PIB solo en intereses. Debemos revisar la deuda; la enorme evasión y elusión de 8.22% del PIB, calculada por el propio Ministerio de Hacienda y el tamaño de los privilegios odiosos en exoneraciones tributarias que ronda la cifra del 6% del PIB;
- **El déficit fiscal,** que ronda el 8,3% del PIB al finalizar el año 2020.
- **La pandemia de la COVID-19.**

Por ello, más que nunca, debemos tener claros los grandes desafíos que presenta el mundo contemporáneo, un mundo competitivo y deshumanizado, que nos obliga a romper esquemas, pero teniendo como prioridad la lucha por la justicia social, la solidaridad y los derechos humanos.

Actualmente, Costa Rica presenta una de las desigualdades más altas del mundo y nos encontramos vergonzosamente entre las diez naciones del planeta que más concentran riqueza, al lado, en Latinoamérica, de países como Honduras y Haití.

Las políticas económicas de las últimas décadas han deteriorado la calidad de los servicios públicos que redistribuyen riqueza. Es así como el impacto del Estado Social de Bienestar, sobre el ascenso social ha disminuido considerablemente, golpeando a los sectores de la otrora clase media y clase baja. También hay acumuladas una gran cantidad de ineficiencias e ineficacias en el sector público, corrupción y colusión de intereses público-privados, que provocan pérdidas al Estado costarricense del orden del 8% del PIB. En el pasado, los niveles alcanzados en educación y salud nos diferenciaban de los países centroamericanos, y eran un gran soporte de la paz social, que había disfrutado el país por muchos años. Hoy ese legado se viene deteriorando a gran velocidad.

El partido Justicia Social Costarricense adquiere el compromiso de trabajar para la construcción de un modelo económico más justo y equitativo, que supere las distorsiones de un mercado a la libre y que generan concentración de la riqueza, pobreza y pobreza extrema. Las autoridades políticas deben propiciar las condiciones para que toda la sociedad costarricense pueda desarrollarse en términos sociales y económicos, esto quiere decir, que no deberían existir unos pocos multimillonarios y una gran masa de pobres, generando inequidad y desigualdad, lo cual conduce a la violencia y a enfrentamientos sociales.



PROGRAMA DE GOBIERNO

El partido Justicia Social Costarricense nace para rescatar a Costa Rica y revertir toda política en contra del bien común, de los y las trabajadoras y de la institucionalidad del Estado, para darles a las personas, y a este país, el lugar que se merecen.

Somos el Partido que representa a las mujeres, a los hombres, a las niñas y a los niños, a las personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad, indígenas, campesinos, afrodescendientes, migrantes y en general a la gente más desfavorecida de nuestra sociedad. En ellas están cifradas las necesidades, las ilusiones, las esperanzas y los sueños por una Costa Rica mejor para todas las personas, sin inequidades. Con un alto acento en los territorios más abandonados históricamente, como son las costas y las fronteras. SOÑAMOS CON UNA COSTA RICA JUSTA Y SOLIDARIA.

Creemos en construir, a partir de la diversidad y la pluralidad del diálogo, acuerdos que permitan el bienestar y una mejor calidad de vida para las grandes mayorías. Para desarrollar en las y los costarricenses un sentido de orgullo y de satisfacción de vivir, crecer y prosperar en nuestro país, con base en el alto potencial que éste ofrece y alcanzando un nivel de progreso social como muchos países del mundo.

TENEMOS LA FUERZA, LA ENERGÍA, LA CAPACIDAD Y LA CREATIVIDAD PARA IMPULSAR EL CAMBIO QUE COSTA RICA DEMANDA. SOMOS GENTE HONRADA, HONESTA Y COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO DE NUESTRA NACIÓN.

En este Plan de Gobierno compartimos nuestras ideas, que son producto del estudio, la reflexión profunda, la experiencia y el diálogo con miles de personas. Nos sentimos preparados para GOBERNAR este país y conducirlo por la senda del éxito y de la Justicia Social. Estamos inspirados por nobles principios humanistas, que nos permiten hablar con propiedad de un futuro luminoso donde reine la JUSTICIA SOCIAL.

CARMEN QUESADA SANTAMARÍA, PRESIDENTA

2. Diagnóstico de la realidad nacional

A. Costa Rica ya no aguanta más.

Llegamos a la Campaña Política para las elecciones del año 2022 con los peores indicadores sociales y económicos de las últimas cuatro décadas. En nuestro país reina el hambre, el desempleo, la desesperanza y un enojo profundo que recae sobre la clase política, principalmente. Debemos impulsar un CAMBIO urgente, pero este requiere que conozcamos, en primera instancia, cómo se expresa nuestra realidad actual.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), uno de cada cuatro hogares está en la línea de pobreza en Costa Rica. Esto significa que, cerca de millón y medio de personas están pasando necesidades básicas todos los días. Ello se debe a que el desempleo se ha disparado, incrementándose y visibilizándose luego de aprobada la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en diciembre de 2018, que significó el cierre de miles de micro, pequeños y medianos negocios en todo el país, y aunado a esto el efecto de la crisis derivada de la pandemia.

En mayo 2021 la tasa de desempleo rondaba el 17,7%, lo que significa que cerca de 430 mil personas con opciones de trabajar, no lograron conseguir una oportunidad. Esta situación afecta más a las mujeres y a las personas jóvenes. Asimismo, hay que considerar que este dato no incluye a la población subempleada, cuyo salario o ingreso es insuficiente para tener una buena calidad de vida. Es el caso, por ejemplo, del empleo informal, que carece de seguridad social y ronda cerca del 44,5% de la población ocupada (INEC, 2020), dato muy alarmante.

A la luz de esta realidad, hoy vemos con nostalgia que Costa Rica está en la oprobiosa lista de los 10 países más desiguales del planeta, junto con naciones como Haití, Honduras y

Ruanda. El índice de GINI, que a nivel mundial mide la inequidad social de un país, nos ubica en el 0,52, cuando en los años 80 estuvimos en 0,34, el mejor de América. Según (Ordóñez, 2021) esto se vio acentuado con la reforma fiscal que impulsó la Administración Alvarado Quesada en el año 2018, que fue profundamente regresiva en detrimento de las capas medias y bajas de la sociedad y a favor de los sectores más adinerados. Esto genera también que el 20% más rico de la población reciba el 52% del ingreso nacional.

Continúa este autor señalando que, entre evasión fiscal y exoneraciones, las grandes empresas (muchas en zonas francas) dejan de aportar a nuestro presupuesto cerca del 11% del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual supera los 6 mil millones de dólares anuales, cosa que no quiso corregir el gobierno saliente. Concluye que las PYMES, pese a dar empleo al 80% de nuestra base laboral son las grandes perdedoras, mientras las empresas ganadoras solo brindan trabajo a 120 mil ciudadanos, pero cuentan con enormes beneficios.

Son estas pequeñas y medianas empresas las que han sido más afectadas por la crisis de la COVID-19, pues al finalizar el 2020, un 87% manifestó tener graves consecuencias (Gudiño, 2020). De hecho, solamente en el cantón central de San José, a julio 2021, habían cerrado sus puertas cerca de 1.700 comercios, dejando una enorme lista de desempleados (Cordoba, 2021).

El Plan fiscal impulsado por el gobierno, tampoco fue acicate para mejorar sustantivamente las finanzas estatales. Al finalizar la segunda década del siglo, nuestro déficit fiscal representó el 8,3% del PIB (Hidalgo, 2021).

Asimismo, desde el año 2016 el crecimiento del PIB apunta hacia la baja, llegando en 2019 a tan solo un 2,1% (el más bajo desde la crisis de 2009). Un pequeño repunte mostró en 2020 con el 2,5% obtenido y se espera que para finales de 2021 llegue al 3% (BCCR, 2020). Pasamos de ser un país esencialmente agrícola, para convertirnos en exportador de productos médicos y tecnología, banano y piña. Asimismo, somos asiduos importadores de hidrocarburos y teléfonos celulares, lo que nos generó un déficit comercial en 2020 de más de 2.700 millones de dólares, es decir, un 4,5% del PIB. No obstante, cabe subrayar que fue el mejor de los últimos 20 años (Datosmacro.com, 2020). En este aspecto hay que comprender también la enorme afectación que la pandemia propició en el sector del turismo, cuyo aporte a nuestra economía ha sido mayúsculo.

A nivel ambiental, aspecto que nos ha posicionado en el mundo, Costa Rica descendió 22 lugares en el Índice de Desempeño Ambiental del 2018 al 2020, siendo los temas peor evaluados el manejo del recurso hídrico, la pesca y la agricultura (PEN, 2020a).

Por otra parte, un tema que reviste especial relevancia en la población es el combate de la corrupción que, con el caso “La Cochinilla” ya llegó a niveles insospechados, a la luz de una red de jerarcas públicos y acaudalados empresarios de la construcción. No obstante, los costarricenses sienten, cada vez más, que impera la impunidad y que Costa Rica no aplica la justicia pronta y cumplida.

Según el III Informe del Estado de la Justicia 2019, del año 2017 al 2018 las denuncias por corrupción en la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción se quintuplicaron con relación a los años anteriores. Hasta 2018 esta dependencia tenía 175.050 casos en proceso, de los cuales solo tiene capacidad para atender un 1%, pues ese año solo se contaba con 26 fiscales para todo el país. Sin embargo, en 2018, de los casos que llegaron a juicio, menos de 40 recibieron una condena (PEN, 2020b).

Tal realidad, según la cual los delincuentes o potenciales delincuentes caen en la cuenta de que la Justicia se puede esquivar, hace que lentamente estemos cayendo en las redes de delitos de cuello blanco, narcotráfico, colusión, dumping (bajar los precios para liquidar a la competencia) y sobornos, entre otros. Esta situación está carcomiendo nuestra democracia y nuestro sistema solidario, por lo que amerita una acción contundente.

Con un panorama tan dramático, resulta fundamental que los costarricenses reflexionemos muy bien el voto de las últimas elecciones, toda vez que nuestra sociedad espera la llegada de gobernantes valientes, que puedan atacar los problemas desde la raíz y demuestren una visión de futuro próspera y esperanzadora. El PARTIDO JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE garantiza ese enfoque y esa dirección.

B. Bibliografía utilizada

BCCR. (2020). *Revisión Programa Macroeconómico*. San José: Banco Central de Costa Rica.

Cordoba, J. D. (4 de Julio de 2021). Pandemia acabó con 1.700 comercios en el cantón josefino. *La Nación*, págs. 4-5.

Datosmacro.com. (2020). *Costa Rica mejora su balanza comercial*. Obtenido de Expansión: <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-pais-de-mayor-desarrollo-humano-bajo-presiones-climaticas>

Garza, J. (21 de Diciembre de 2020). *Costa Rica: país de mayor desarrollo humano bajo presiones climáticas*. Obtenido de La República.net: <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-pais-de-mayor-desarrollo-humano-bajo-presiones-climaticas>

Gudiño, R. (19 de Agosto de 2020). *"Más de ñ 87% de las pymes han sido afectadas por la Covid-19"*: *Celiem*. Obtenido de La República:

<https://www.larepublica.net/noticia/mas-de-87-de-las-pymes-han-sido-afectadas-por-la-covid-19-celiem>

Hidalgo, A. (18 de Enero de 2021). *Déficit fiscal de Costa Rica en el 2020 fue de 8,3% con respecto al PIB.* Obtenido de El Financiero:

<https://www.elfinancierocr.com/finanzas/deficit-fiscal-de-costa-rica-en-el-2020-fue-de-83/LKOGES5WHXJH5BOCXDW7JQGUCBE/story/>

INEC. (2020). *Costa Rica en cifras.* San José: INEC.

Ordóñez, J. (28 de Junio de 2021). *Costa Rica: el virus de la desigualdad.* Obtenido de Economía y política: <https://wsimag.com/es/economia-y-politica/66229-costa-rica-el-virus-de-la-desigualdad>

PEN. (2020a). *Informe Estado de la Nación.* San José: Programa Estado de la Nación.

PEN. (2020b). *Tercer Informe del Estado de la Justicia.* San José: Programa Estado de La Nación.

3. ¿Quiénes somos?

A. La esperanza para el presente y el futuro

Somos una agrupación que nació de las bases del pueblo costarricense, inspirada en ideales humanistas, socialdemócratas y cooperativistas. Creemos en la paz, en la justa distribución de la riqueza, en la solidaridad, en el trabajo digno, en la democracia, en la ayuda mutua, en la transparencia y en la honestidad.

Se trata de una agrupación a escala nacional, creada para participar en los procesos electorales para la Presidencia de la República, Vicepresidencia, Diputaciones, Alcaldías, Vice alcaldías, Regidurías, Sindicaturas, Concejalías de Distrito e Intendencias.

El artículo 49 del Código Electoral define a los partidos políticos como asociaciones voluntarias de ciudadanos y ciudadanas, sin fines de lucro, creadas con el objeto de participar activamente en la política nacional, provincial o cantonal, según estén inscritos. Además, reconoce que cumplen una función de relevante interés público.

B. Nuestra Misión

Defender el Estado Social de Derecho, la paz, la libertad, la justicia social, la soberanía nacional y el respeto a la dignidad humana; ser fieles defensores de las instituciones del Estado, protegiendo los intereses del pueblo costarricense.

C. Nuestra Visión

Establecer políticas públicas destinadas a reducir la desigualdad social, la opresión de los grupos desfavorecidos y la pobreza, incluido el apoyo a servicios públicos universalmente accesibles.

D. Ideario del Partido y Modelo de Desarrollo

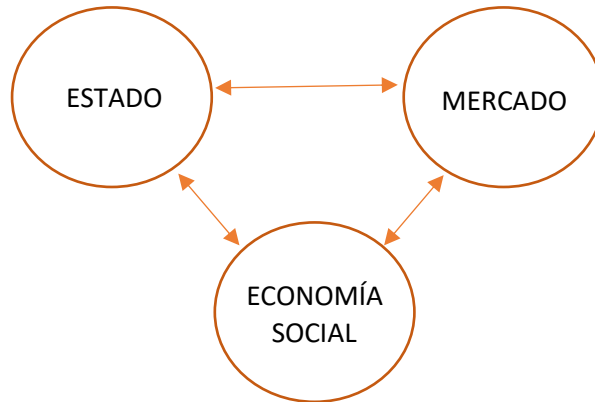
El partido Justicia Social Costarricense está orientado a la creación de las condiciones necesarias para que se desarrolle una sociedad más equilibrada en términos económicos y de oportunidades. Comprende un conjunto de decisiones políticas, normas y principios considerados como razonables para garantizar condiciones de trabajo y de vida decentes para toda la población costarricense e involucra también la concepción de un Estado activo, que remueva los obstáculos que impiden el desarrollo de relaciones en igualdad de condiciones.

El concepto de Justicia Social se refiere a la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales. En una sociedad con Justicia Social, los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de desarrollo.

Creemos en un modelo de desarrollo justo, inclusivo y sostenible, basado en la eficiencia y la calidad en todos los ámbitos de la vida social y política, pero a su vez protegiendo la naturaleza y la calidad de vida de todos los habitantes.

Proponemos que el poder se transfiera más a la ciudadanía por medio de los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de Desarrollo y a las

organizaciones de la Economía Social Solidaria. Con estas últimas se apunta a una sociedad que visibiliza y reconoce el papel esencial de los grupos organizados a favor del bienestar local y comunitario.



Desde esa perspectiva creemos en un Estado sólido y competente para atender las necesidades esenciales de los ciudadanos. Asimismo, también creemos en la iniciativa privada, que respete los derechos sociales y laborales de las personas trabajadoras y creemos en la empresa privada que respeta la legalidad, el ambiente y se relaciona armoniosamente con las comunidades.

Un gobierno del partido Justicia Social Costarricense, procurará empoderar aún más a las Municipalidades para que, por su proximidad con los vecinos, logren resolver mejor los problemas locales. Por su parte, se promoverá la asociatividad, por medio de cooperativas, por ejemplo, mecanismo de desarrollo probado en Costa Rica por más de 80 años, que ha demostrado su éxito en la justa y equitativa distribución de la riqueza.

También, el partido Justicia Social Costarricense se adhiere de manera firme y contundente a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa las Naciones Unidas, como se observa en la siguiente ilustración:



Fuente: Naciones Unidas

4. Principales Ejes Temáticos del partido Justicia Social Costarricense

Los principales Ejes de Acción Política del partido Justicia Social Costarricense serán (Artículo 6 de nuestro Estatuto):

A. La Defensa y Profundización del Estado Social de Derecho y de Bienestar Social

El Estado es la organización político jurídica del poder de la sociedad, encargada de garantizar los derechos de las personas, establecer por medio del orden jurídico, todas aquellas funciones en las cuales su intervención se justifique para el bien común, que en ningún caso puede justificar el sacrificio de los atributos fundamentales de la dignidad humana.

El Estado Social de Derecho surge del convencimiento de que el reconocimiento legal de los derechos individuales es indispensable, pero insuficiente. El Estado también tiene que enmendar las deficiencias y desigualdades generadas por el actual sistema económico. La función principal del Estado ya no es sólo proteger y velar únicamente por los derechos individuales, sino que entre sus principales funciones también está promover el bienestar de la ciudadanía, es decir, un Estado de Bienestar para las mayorías.

El Estado debe garantizar estabilidad ambiental, económica, social y política para la sociedad costarricense en general.

B. Bien Común

Por el bien común entendemos las mejores condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral del ser humano y el ejercicio de los derechos consagrados en las leyes,

la Constitución Política y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para el desarrollo pleno del bien común se requiere de equidad tributaria.

C. Defensa y fortalecimiento de las Instituciones Públicas

Lograr que se ejerzan los derechos económicos, sociales y culturales, es parte de la democracia. No hay democracia si la gente no tiene acceso a servicios públicos estratégicos: electricidad, telecomunicaciones, internet, agua potable, salud, vivienda, educación, cultura, también a la solidaridad social con las clases más desprotegidas y rezagadas.

Para el logro de lo anterior están las instituciones públicas que juegan un papel preponderante en la construcción y desarrollo de la democracia y del bienestar de las mayorías. Gracias a ellas el grueso de la población ha logrado mejores niveles en su calidad de vida, en lo ambiental, lo social, lo cultural, lo político y lo económico.

En las últimas décadas el Estado de Derecho y de Bienestar Social ha sido sometido a las fuerzas del mercado y del pensamiento neoliberal, privándolo de recursos económicos ya sea mediante fraude tributario, exoneraciones de pequeños grupos económicos o mediante el recorte presupuestario, amén de una campaña mediática de desprestigio en su contra.

El partido Justicia Social Costarricense se propone devolver la esperanza a la ciudadanía costarricense tomando las acciones correctivas para que el Estado funcione eficiente y eficazmente. Tal estilo de desarrollo humano implica contar con una institucionalidad pública que sea sólida y que permita cumplir con el mandato constitucional de procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país.

D. La igualdad entre Hombres y Mujeres

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la igualdad no se refiere a la semejanza de capacidades y méritos o a cualidades físicas de los seres humanos, sino que es un derecho humano autónomo. Este derecho, tal como ha quedado plasmado en la casi totalidad de instrumentos legales de derechos humanos, no es descriptivo de la realidad, es decir, no se presenta en términos de ser, sino de, deber ser. Es más, la gran innovación introducida por la doctrina de los derechos humanos es haber hecho del principio de igualdad una norma jurídica. Esto quiere decir que la igualdad no es un hecho, sino un valor establecido precisamente ante el reconocimiento de la diversidad humana.

El partido Justicia Social Costarricense se compromete a disminuir la brecha de la desigualdad de género en el país en diversos campos: empleo, salud, violencia contra las mujeres, participación política, salud sexual y reproductiva, pobreza, sector rural, personas con discapacidad y cambio climático.

E. La Defensa del Agro Costarricense

Los programas de ajuste estructural de la globalización han producido un efecto catastrófico sobre la actividad agrícola, reduciéndola a menos de la tercera parte en 40 años, proletarizando a muchos de las y los agricultores y concentrando la tierra en menos manos. Los TLC a su vez han intensificado este proceso, produciendo además un deterioro visible en las condiciones laborales del agro y reduciendo la variedad de cultivos, lo cual amenaza la seguridad y soberanía alimentaria del país y representa un altísimo riesgo en momentos de crisis económica como el que vivimos actualmente.

El partido Justicia Social Costarricense impulsará una fuerte reactivación económica en el sector Agro.

F. La Defensa de los Derechos Laborales

Nuestro Estado de Derecho debe garantizar la dignidad al trabajo, tanto en el sector público como en el sector privado. El estilo de desarrollo humano que las y los costarricenses hemos escogido nos aleja de aquellas sociedades que han decidido competir en la economía mundial sobre la base de la desvalorización del trabajo de su gente.

Muy por el contrario, queremos un país con una economía que se fortalezca y crezca por la excelencia de nuestro recurso humano, la formación de primer nivel, los elevados índices de salud y educación de la población, la protección al medio ambiente, y por ofrecer condiciones de seguridad, estabilidad económica, política y paz social.

G. Defensa de la igualdad de las Relaciones Inter-Etnicas

Es fundamental conocer los contextos interétnicos regionales, buscando la construcción de modelos explicativos con algún nivel de generalización y estudiar las manifestaciones políticas de la etnicidad, así como el tipo de identidades sociales que expresan. En especial nos referimos a la sociedad Afrodescendiente o Indígena, entre otras, en su configuración histórica y contemporánea.

El partido Justicia Social Costarricense procurará en sus procesos democráticos internos atender a los principios de proporcionalidad, de respeto y representación de las minorías.

H. Impulsaremos e Incentivaremos la Asociatividad Empresarial

Las empresas de Economía Social Solidaria (ESS) se han convertido en una respuesta eficaz al desempleo y en un medio para acceder al mercado de trabajo y, por ende, en un factor de creación de empleo y de redistribución de la riqueza, así como de promoción del desarrollo de las capacidades creativas de proyectos vinculados al mundo del trabajo. Se trata, por ende, de un modelo económico exitoso. En ese sentido, será prioridad el apoyo a las Cooperativas, Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones Solidaristas, Mutuales, Sindicatos y Pymes, entre otras.

Las empresas de Economía Social Solidaria se convierten en piezas imprescindibles para la construcción de la sociedad y surgen como una forma distinta de crear riqueza a partir de una actividad económica, que responde a la valoración de la persona por encima del capital. De esta forma, la iniciativa de desarrollar un proyecto productivo o de servicio, se transforma en un proceso social y dinámico en el que un grupo de personas identifican oportunidades para la Economía Social Solidaria y el bien común.

Nuestro partido Justicia Social Costarricense dará el respaldo político a la Economía Social Solidaria como motor de Desarrollo Económico para la generación de empleo decente, mediante la generación de emprendimientos y empresas que permitan disminuir la tasa de desempleo en el país.

5. Propuestas para Costa Rica. Nuestros compromisos

A. Compromisos de los diputados y diputadas del partido Justicia Social Costarricenses en la Asamblea Legislativa

PRIMER COMPROMISO: Nos comprometemos a revertir las políticas públicas que han erosionado los derechos laborales de los sectores público y privado. Igualmente, un compromiso por reestablecer y aplicar los recursos cercenados en educación, niñez y adolescencia, personas con discapacidad y adultos mayores.

SEGUNDO COMPROMISO: Daremos cabida a toda iniciativa que pretenda dar participación ciudadana en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas. En este sentido trabajaremos para abrir espacios a las voces de la ciudadanía garantizando su legítima capacidad constitucional de reunión democrática.

TERCER COMPROMISO: Nos comprometemos a revisar las exoneraciones fiscales a los pequeños grupos económicos que se han visto beneficiados a razón del 6% del PIB. Nos proponemos legislar para acabar con condonaciones tributarias que favorezcan a esos grupos económicos en menoscabo de nuestra salud fiscal.

CUARTO COMPROMISO: Elaborar proyectos que se dirijan a fortalecer bases de estabilidad y desarrollo de las economías rurales en respaldo a las periferias del Valle Central, sus habitantes y al campesinado costarricense, entendiendo que esto generará soberanía y seguridad alimentaria, mejor calidad de vida y seguridad en la producción de productos básicos de consumo. Costa Rica puede y debe producir sus alimentos y además exportarlos. Nos comprometemos a legislar para favorecer al sector agropecuario y a la diversidad de quehaceres de esas zonas del país.

QUINTO COMPROMISO: Nos comprometemos a legislar para dar un fuerte impulso a todas las actividades de la Economía Social Solidaria. El modelo cooperativo costarricense ha demostrado ser garante de la repartición equitativa de la riqueza. Desde la Asamblea Legislativa nuestro compromiso estará con las empresas de la economía social solidaria y del cooperativismo, impulsando legislación para apoyarlas y profundizar el modelo en regiones de menores índices de desarrollo humano. Además, en las regiones en donde funcionan exitosamente, fortalecerlas incentivando legislación que las beneficie para su proyección y consolidación.

SEXTO COMPROMISO: Nos comprometemos a revisar, para legislar, en beneficio del pueblo, la tasa de usura en las tarjetas de crédito, los créditos en las llamadas garroteras, financieras y la utilizada en las casas comerciales. Si Costa Rica quiere ser competitiva debe tener tasas de interés parecidas a las de los países de la OCDE y de los países desarrollados.

SÉTIMO COMPROMISO: Nos comprometemos a trabajar una agenda tributaria progresiva, con justicia social, en donde el que más recibe más aporte. Nuestro compromiso es para con el más débil, el más pobre. Que cada una de las personas aporte según su capacidad. Estamos comprometidos a eliminar todo privilegio que signifique concentrar riqueza a expensas del pueblo.

Nuestra agenda incluye proyectos que castiguen severamente a quien roba impuestos y realizaremos todo lo que se deba hacer para fortalecer los órganos de control y de persecución del Estado ante delitos como la defraudación fiscal. La justicia debe ser pronta y cumplida y no puede ser que delitos de esta naturaleza duerman el sueño de los justos y terminen en nada, en este sentido se impulsarán proyectos para darle contenido económico a los tribunales anticorrupción.

Nos comprometemos a legislar para combatir la elusión, la evasión, el contrabando y el lavado que son verdaderos flagelos sociales.

OCTAVO COMPROMISO: Nos comprometemos a fortalecer la educación, la cultura y el deporte, tres fuentes importantísimas para la prevención de la violencia y el crimen, y para la construcción de una sociedad de paz y solidaridad. Debemos acabar con esa visión recortista de presupuestos que al final de cuentas no permiten que el Estado proporcione oportunidades a la niñez y a la juventud o que no permite el desarrollo integral de los habitantes de este país. ¡Educación, cultura y deporte para el desarrollo!

Elaboraremos proyectos de ley que fortalezcan la educación pública, la salud pública, la cultura y el deporte.

NOVENO COMPROMISO: Nos comprometemos a democratizar el espectro radioeléctrico. El espectro es del Estado, es decir de todas las personas ciudadanas que convivimos en Costa Rica. El desarrollo comunal, la periferia y la ruralidad, las organizaciones sociales, el mundo cooperativo y la amplia gama de organizaciones y empresas de la economía social, merecen y pueden participar en las tareas de la comunicación alternativa. Una sociedad no es democrática, si se posee un monopolio de la comunicación, debemos fomentar la diversidad del pensamiento mediante la democratización del espectro radioeléctrico.

DÉCIMO COMPROMISO: El partido Justicia Social Costarricense y sus diputaciones se comprometen con la igualdad de género como un eje transversal en la elaboración de todos los proyectos de ley que se presenten en la Asamblea Legislativa, sean de nuestra bancada o de otras bancadas. Asimismo, se compromete a introducir en la legislación que se promueva en la Asamblea Legislativa la lucha contra toda forma la violencia de género.

DÉCIMO PRIMER COMPROMISO: Nos comprometemos a presentar proyectos de ley contra la corrupción en la función pública, de esta manera nuestro Partido impulsará la imprescriptibilidad de los delitos relacionados con la función pública, prohibir a los funcionarios públicos la tenencia de cuentas en los países denominados como paraísos fiscales, celeridad a la apertura del velo bancario y la apertura del anonimato de sociedades cuando de persecución penal por corrupción o lavado se trate. En esta materia nuestro Partido se compromete a abrir un debate nacional y llegar a grandes consensos para mejorar mediante proyectos de ley, la labor del Poder Judicial, Contraloría General de la República y el papel de las auditorías de la institucionalidad pública.

DUODÉCIMO COMPROMISO: El grueso de la población económica activa labora en el emprendedurismo, micros, pequeñas y medianas empresas de la economía social solidaria. Nuestro Partido se compromete a legislar en beneficio de estos esfuerzos individuales y colectivos asociativos. Nos comprometemos a legislar en favor de la economía circular, en favor de la economía alrededor del turismo rural comunitario, la agroindustria artesanal y su potencial de desarrollo de empresas familiares o cooperativas, en favor de empresarios del deporte, artesanos y las culturas regionales, en favor del mercado de empresas dedicadas al ambiente sano y al turismo sostenible en la económico y en lo social.

DÉCIMO TERCER COMPROMISO: Promoveremos de manera transversal en toda la legislación el uso creciente de tecnologías limpias y amigables con el ambiente, para contribuir en la reducción de la huella de carbono y mitigar el cambio climático. Nos comprometemos a legislar para proveer al estado costarricense de los recursos necesarios para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático.

DÉCIMO CUARTO COMPROMISO: Impulsaremos una ley que evite que los hoteles, restaurantes, supermercados y entidades públicas o privadas en general desechen alimentos en buen estado, para que con ellos se pueda dar sustento a personas en riesgo social. Ello con las debidas medidas de salud, higiene e inocuidad que esta iniciativa demandaría.

DÉCIMO QUINTO COMPROMISO: Ejerceremos un fuerte y comprometido control político, a fin de denunciar los abusos en las esferas públicas y privadas. Nos comprometemos a realizar un debate nacional a fin de definir las mejores metodologías y procesos en el nombramiento de los funcionarios públicos que le corresponde hacer a la Asamblea Legislativa de la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes y la Corte Suprema de Justicia, con el fin de transparentarlos y despolitizarlos.

B. Compromisos del partido Justicia Social Costarricense desde el Poder Ejecutivo

b1. Presidencia de la República

El partido Justicia Social Costarricense se compromete a Impulsar y liderar una agresiva **Reforma del Estado Costarricense** en consonancia con el modelo de desarrollo propuesto y a partir de un proceso de diálogo con las fuerzas vivas de la sociedad. Esta reforma abordará todas las dimensiones de educación, sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales de nuestra sociedad, a la luz de cuatro componentes principales:

- **Justicia social:** hacia una República sin pobreza y con pleno empleo.
- **Eficiencia y eficacia Estatal:** Servicios públicos centrados en la excelencia.
- **Justicia distributiva:** Reforma fiscal progresiva y equitativa.
- **Ética y Probidad:** Combate frontal de la corrupción.

- Elegir a los y las jerarcas que integrarán todas las instituciones públicas bajo altos estándares de excelencia y trayectoria ética, que estén comprometidos con el bienestar integral de los costarricenses.
- Revisar, ajustar y/o anular todos los decretos ejecutivos que afecten derechos fundamentales de los costarricenses, en especial de la clase trabajadora o que contribuyan a acentuar la pobreza y el desempleo en el país.
- Instalar un Consejo Presidencial que atienda y coordine medidas urgentes para resolver los efectos de la COVID-19 a nivel de desempleo, pobreza y reactivación económica. Este Consejo estará integrado por los líderes e intelectuales más valiosos del país y sus recomendaciones serán para todo el sector público.
- Establecer un sólido sistema de rendición de cuentas y transparencia de parte de la Casa Presidencial, en coordinación con MIDEPLAN y los órganos del Poder Ejecutivo.
- Apuntalar una clara y diligente agenda estratégica de vinculación con la Asamblea Legislativa y otros poderes de la República, de forma tal que la articulación con Casa Presidencial sea totalmente dinámica y transparente, que la comunicación, propuestas y directrices fluyan de forma expedita.
- Explorar toda la institucionalidad del Estado costarricense con el fin de identificar medidas inmediatas para agilizar procesos que contribuyan a reactivar la economía, mejorar servicios públicos, simplificar trámites, combatir la corrupción, crear obra pública y administrar los recursos de forma más eficiente y eficaz.

b2. Relaciones Exteriores y Culto

- Designar en todas las embajadas y consulados al personal más idóneo del país y que esté capacitado para generar nuevas oportunidades para los costarricenses sea en el exterior o a modo de cooperación internacional.
- Fomentar con los países vecinos de Nicaragua y Panamá la paz y la cooperación, con el fin de mejorar no solo las relaciones comerciales, sino también temas migratorios sensibles, en el marco de los derechos humanos.
- Girar instrucciones a todo el cuerpo diplomático para que propicie alianzas estratégicas con otras naciones que nos ayuden a afrontar la crisis económica en temas como salud, educación, vivienda, trabajo, infraestructura y medio ambiente.
- Liderar en instancias como Naciones Unidas y OEA una fuerte campaña para luchar contra la xenofobia, el racismo y el maltrato a la población migrante, así como a otros grupos sociales transfronterizos y todo tipo de discriminación, sobre todo en Centroamérica.

b3. Hacienda Pública

- Impulsar una nueva reforma fiscal de carácter progresivo, que sea justa y equitativa para toda la población según los ingresos de cada cual y su posición económica. Esto implica eliminación de impuestos a la canasta básica de los costarricenses.

- Mejorar la recaudación fiscal con mano dura para las empresas evasoras, haciendo que se castigue dicha actitud sin favoritismos ni condescendencias.
- Fortalecer la estructura organizativa de Tributación Directa, sobre todo en los controles cruzados con el apoyo de las Nuevas Tecnologías de Información.
- Revisar con todo el rigor que merece la deuda interna y la deuda externa del país, así como los convenios y empréstitos internacionales de toda índole, en aras de identificar soluciones financieras que desahoguen el enorme peso económico de decisiones inadecuadas en ese marco.
- Prestar especial atención a la política económica del Banco Central de Costa Rica en aspectos como las tasas de interés, las fluctuaciones de la moneda y las reservas del estado, entre otros aspectos que se deben ordenar a favor de la ciudadanía.
- Establecer los presupuestos de la República desde una perspectiva técnica y científica rigurosa, que dirija los recursos de mejor forma y con mayor impacto ambiental, social y económico, garantizando un efectivo VALOR PÚBLICO en sus resultados.

b4. Seguridad Pública

- Generar las mejores condiciones materiales, presupuestarias y de capacitación para el combate de la contra la delincuencia, el crimen organizado y del narcotráfico. Nuestro Partido se compromete a dotar de los mejores equipos e instrumentarios al personal policial de todas las instituciones de seguridad del país.

Asimismo, se compromete a la dotación presupuestaria para darle el debido mantenimiento y para la construcción de todos los edificios que albergan a las policías nacionales.

- Impulsar, junto con el Ministerio de Justicia y Paz y el MEP, una potente campaña para prevención y combate de la violencia, en especial la que se dirige a mujeres, niños, adultos mayores, afrodescendientes, migrantes y las poblaciones vulnerables.
- Realizar alianzas de cooperación con otros países para obtener la asistencia técnica y profesional para la capacitación en vigilancia y prevención de delitos relacionados con el narco-lavado, contrabando, trata de personas, caza furtiva, explotación ilegal de recursos mineros y deforestación, en áreas protegidas, fronteras, mares y en el espacio aéreo nacional.
- Incentivar y capacitar a la población para que vele de manera organizada por su seguridad en los barrios y comunidades, potenciando aún más los comités de vecinos.

b5. Justicia y Paz

- Coordinar con el Poder Judicial y la Asamblea Legislativa una reforma sustantiva para agilizar los mecanismos de combate de la corrupción, para que exista en el país justicia pronta y cumplida. En este plano, resulta esencial analizar y eventualmente redefinir los procedimientos para el nombramiento de los jueces de la República.

- Propiciar una reforma integral a todo el sistema penitenciario, para transformar nuestras cárceles en verdaderos centros de rehabilitación, donde incluso los reclusos inviertan su tiempo en generar productos y servicios en provecho de la comunidad. La gran tarea es lograr que la población penitenciaria se inserte en la vida económica y social una vez cumplida su condena, es decir que el sistema sea capaz de la rehabilitación de las personas que sufren condenas y esto se logra mediante acciones para el mejoramiento de destrezas y habilidades de esta población en coordinación con entidades público – privadas. Además, se deberán realizar tareas de capacitación técnica y de promoción académica con acciones directas con bolsas de empleo para esta población.
- Dotar de los recursos necesarios para que este ministerio de Justicia y Paz cumpla sus objetivos. No es posible cumplir el precepto de justicia pronta y cumplida si no se cuenta con los recursos necesarios.
- Transparentar la información consignada en el registro nacional, así como el acceso tecnológico a ella, siempre que esto no lesione derechos individuales o colectivos.
- Impulsar el programa Paz en las Carreteras, junto con el Ministerio de Obras Públicas, con el fin de reducir los accidentes de tránsito que tantas muertes y discapacidades generan por día.

b6. Educación Pública

El partido Justicia Social Costarricense liderará una profunda reforma educativa de alto nivel, que transforme nuestro sistema educativo radicalmente y lo convierta en un espacio de EDUCACIÓN PARA LA VIDA, con menos contenidos memorísticos y más elementos de

convivencia ciudadana como: cívica, ética, finanzas familiares, razonamiento lógico, sexualidad, salud, cultura de paz, entre otros.

- Dignificar la labor docente, mejorando de forma sustancial sus condiciones de trabajo y abriendo más oportunidades de capacitación, infraestructura, comunicación y estabilidad laboral.
- Impulsar mayores facilidades en los hogares para la conexión a Internet y el acceso tecnológico de las personas estudiantes, incluso incrementando la distribución de equipo de cómputo que contribuya a la educación de las familias más desfavorecidas.

Lograr la conectividad de banda, en el 100% de los centros educativos. Se pudo constatar en la investigación del Estado de la Educación del 2019, que más del 60% de las conexiones disponen de una velocidad no mayor de los 5 MB, mientras que, en fibra óptica, se registraban 20 conexiones con más de 20 MB, lo cual limita el acceso de los educandos.

- Revisar la composición y reglas del Consejo Superior de Educación. Despolitizar ese ente. Debe haber planes de educación permanentes y no políticos de turno.
- Combatir con total contundencia el abandono escolar, generando estímulos para los estudiantes y sus familias y propiciando condiciones desde la educación preescolar hasta la formación universitaria.
- Fortalecer la educación a distancia, la educación técnica y para el trabajo, la educación nocturna, la educación especializada, la educación no formal y todos aquellos esquemas educativos que contribuyan a enriquecer el conocimiento, las destrezas y la cultura de la población.

- Continuar con la cobertura y mejoramiento de los servicios de preescolar y, de forma sustantiva ampliar y mejorar los servicios de educación infantiles de 0 a 3 años, donde se registran niveles muy bajos de cobertura, de 15% o menos, según la edad.
- Reducir las brechas de acceso a la educación superior, principalmente de la población entre 18 y 24 años de edad a través del mejoramiento de cobertura de los programas de becas existentes.
- Mejorar de forma sustancial la formación docente inicial en las universidades, a través de la aprobación de un proyecto de acreditación obligatorio de las carreras de educación. Según investigación realizada como parte del Programa Estado de la Nación, “Desafíos de la Educación en Costa Rica y Aporte de las Universidades Públicas, 2019” la oferta docente viene creciendo de forma exponencial, graduándose alrededor de 10.000 docentes por año, la mayoría de universidades privadas. Lo anterior de forma que el Estado se garantice la selección de los mejores profesionales para atender la importante tarea de educar a la ciudadanía.
- Crear un sistema de evaluación más formativo y continuo, que brinde información objetiva y oportuna de las necesidades y requerimientos para la mejora de su trabajo en las aulas. De esta forma se podrán establecer las estrategias de formación continua y los acompañamientos requeridos para optimizar su práctica docente.
- Universalizar la cobertura de los Servicios de Apoyo Educativo (Discapacidades múltiples, problemas de aprendizaje, discapacidad intelectual (RM), terapia de lenguaje y Orientación Educativa y Vocacional en escuelas y colegios), lo cual

permita responder a las necesidades educativas, vocacionales y socioafectivas de las personas estudiantes, y como apoyo técnico al trabajo pedagógico realizado por el personal docente.

- Crear nuevas estructuras de coordinación que brinden atención inmediata de la salud en su forma más amplia para evitar el consumo y tráfico de drogas, el embarazo en personas adolescentes, la negligencia de la familia, el abandono y ausentismo escolar, entre otros.
- Revisar y mejorar las condiciones salariales del personal administrativo de centros educativos de primaria y secundaria en los puestos que actualmente perciben menos remuneración económica por su trabajo; tales como: secretarias, oficinistas, auxiliares administrativos, conserjes y guardas de seguridad, principalmente. Esto implica también hacer un estudio pormenorizado de los interinazgos, para regular el exceso de los mismos.
- Garantizar la eficiencia y cobertura del traslado de fondos monetarios de los programas (CRECEMOS y AVANCEMOS-IMAS) a estudiantes de primaria y secundaria, para lo cual se brindará más participación a los centros educativos en la identificación y verificación de la condición socioeconómica de las personas beneficiarias.
- Incrementar la calidad de la infraestructura educativa de escuela y colegios, mediante una Política de Infraestructura con un fuerte componente en el mantenimiento. De acuerdo con el sexto informe del Estado de la Educación, se muestra aún déficit en cuanto al deterioro de las instalaciones y mala gestión para

brindar el mantenimiento oportuno. Recurriendo para esto a la implementación de planes de mantenimiento de infraestructura, así como dotación expedita de aulas móviles, para los casos de centros educativos en condiciones urgentes de infraestructura.

- Garantizar la sostenibilidad del 8% del producto interno bruto designado a educación. Se busca una gestión más efectiva de los presupuestos destinados a la educación en los diferentes ciclos y niveles de la Educación General Básica y Diversificada, y de la Educación y Universitaria. Es por ello, que se realizarán más controles cruzados, en cuanto a procedimientos de adjudicación, designación, inversión y gasto del presupuesto institucional, mediante el establecimiento de buenas prácticas en los niveles macro, meso e institucional.
- Realizar las gestiones necesarias para retomar el pago obligatorio de anualidades de las personas docentes y administrativas de escuelas y colegios con calificaciones de Muy Bueno y Excelente, en un corto plazo.
- Dar seguimiento al convenio entre Servicio Civil y la Universidad de Costa Rica, para diseñar y aplicar pruebas de idoneidad profesional, que serían aplicadas en los procesos de contratación docente del Ministerio de Educación Pública, según mandatos vía sentencias establecidos por La Sala Constitucional, en los años 2012 y 2013, en los cuales se estableció un plazo de diez años para que el Servicio Civil pudiera cumplir con lo establecido.
- Crear un fondo de investigaciones de aula y seguimiento a la reforma curricular, en coordinación con el CONARE. El cual estará orientado a dar seguimiento a la reforma curricular del Ministerio de Educación PÚBLICA (MEP) y a plantear

propuestas para la actualización permanente de los programas de estudios del MEP, de manera que estén siempre a la vanguardia de las demandas globales.

- Elaborar e impulsar de un programa de formación continua para directores, supervisores y Juntas de Educación del MEP, en coordinación con el CONARE, lo que permita la mejora continua en su desempeño y liderazgos pedagógico y administrativo.

b7. Obras Públicas y Transportes

- Ordenar de manera inmediata una Auditoría Forense en CONAVI y demás dependencias del Ministerio con el fin de colaborar con la Fiscalía para que el caso “Cochinilla” no quede en la impunidad. Esto implica también revisar todos los contratos de construcción de obra pública vigentes y en marcha.
- Generar condiciones legales e internas para que el MOPT vuelva a hacerse cargo de la construcción de obra pública, como en el pasado, siendo las modalidades de concesión o de contratación administrativa el menor porcentaje del presupuesto. Para ello podrán establecer alianzas con entidades como el ICE, el INS, o entidades privadas que propicien la generación de fuentes de trabajo.
- Garantizar que la construcción de obra pública esté sometida a altos estándares de calidad para lo cual se creará o coordinará con un Instituto que vele por este importante factor.

Para ello se realizarán estudios en torno a los materiales que se usan en las calles y carreteras, como alternativa al asfalto, pero con mayor duración y bajo costo, como el plástico reciclado, los adoquines de cemento, entre otros.

- Impulsar una mejora radical y decidida en el transporte público de personas y de mercaderías, atendiendo aspectos urgentes como los buses, los trenes, los puertos y los aeropuertos regionales.
- Lograr que los transportistas de menor capital y flotilla tengan un representante en el Consejo de Transporte Público para que puedan incidir en la gestión política de esta entidad.
- Atender de forma inmediata y prioritaria la precarización del trabajo que están generando plataformas como UBER y DIDI, con el fin de buscar soluciones alternativas y dignas para la población que las utiliza, quizá bajo el esquema de cooperativas o empresas públicas estatales.
- Mejorar las condiciones laborales de los oficiales de tránsito en todo el país y procurar el reclutamiento de más oficiales según las necesidades de la población. Proponemos la realización de una Auditoria Forense a la Policía de Tránsito, así como una mejor vigilancia del manejo de sus presupuestos.
- Analizar la viabilidad y factibilidad para la creación de un canal seco que vincule los dos océanos, sea este por la zona norte o bien de forma transversal al país. Lo anterior con el fin de mejorar las vías de comunicación de nuestras zonas costeras.
- Revisar y, si es el caso reformular el contrato de GLOBALVÍA (ruta 27). Asimismo, generar una adecuada transición para la salida de RITEVE, quizá potenciando que el servicio de revisión técnica lo brinden una o varias cooperativas costarricenses.
- Crear un software especializado que articule a todas las entidades públicas vinculadas con la construcción, reparación o el mantenimiento de obra pública (MOPT, ICE, AYA, Municipalidades, etc.) con el fin de mejorar el seguimiento y la

coordinación entre ellas, de forma tal que no actúen en contraposición dentro de los proyectos, muchas veces afectando lo que otra entidad ha construido. Este software podría también ser usado por los ciudadanos con el fin de informar sobre proyectos comunitarios urgentes o importantes.

- Fortalecimiento de JAPDEVA para que vuelva a darle a Limón y a Costa Rica desarrollo por medio de:
 - La Readaptación inmediata de la Terminal Hernán Garrón en un verdadero Muelle de Cruceros Home Port.
 - Generar nuevas modalidades de cargas y negocios de interés nacional e internacional (granelera, pesca, grava, multimodal, entre otras).
 - Construcción de una Marina para naves pequeñas.
 - Construcción de un muelle pesquero y desarrollar la actividad de pesca.
 - Ser eficientes y eficaces en la utilización del canon de la concesión TCM, impulsando proyectos de reactivación económica principalmente en la actividad turística.
 - Potenciar la generación de una zona económica especial, zonas francas, parques industriales y otras actividades productivas.
 - Establecer políticas públicas claras para el desarrollo marítimo portuario del país.

b8. Economía, Industria y Comercio

- Articular un verdadero proceso de simplificación de trámites en la burocracia estatal para que los empresarios y ciudadanos en general puedan acceder los servicios públicos de manera más ágil y eficiente, pero además para que se agilicen los trámites de apertura de todo tipo de empresas.
- Impulsar fuertemente un programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, así como a las empresas de la economía social solidaria, mejorando sobre todo el acceso al crédito bancario (Banca de Desarrollo), así como temas de

innovación, tributarios, de acceso a mercados, de importación y de exportación, entre otros.

- Poner a disposición de la población información actualizada de productos y servicios que el mercado interno y externo demanda con urgencia, para así facilitar el crecimiento productivo del país en negocios con alto potencial.
- Establecer un sólido Programa de Protección al Consumidor contra los atropellos del comercio y las irregularidades con las especulaciones en el mercado, la publicidad engañosa y las asimetrías de la información.
- Fortalecer el parque empresarial abriendo opciones de capacitación, acceso al financiamiento y a nuevos mercados, alianzas estratégicas, información oportuna, incentivos fiscales progresivos y demás opciones, con especial énfasis en organizaciones de la economía social solidaria, micro y medianas empresas.

b9. Agricultura, Ganadería y Pesca

El Gobierno del partido Justicia Social Costarricense dignificará la labor de las y los agricultores y generará condiciones para que su esfuerzo sea bien remunerado y tengan mejores condiciones para su adecuado desarrollo.

- Declarar de interés público y de atención prioritaria el apoyo al agricultor costarricense, en aras de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.
- Conferir especial atención al sector pesquero costarricense, altamente empobrecido y golpeado por diferentes crisis. Será necesario fortalecer

INCOPESCA y revisar a profundidad las necesidades sociales, tecnológicas, ambientales y económicas de este importante sector tanto en el Caribe como en el Pacífico nacional, así como fiscalizar esta labor para que no pueda ser utilizada con otros fines ilícitos.

- Potenciar el uso creciente de la agricultura orgánica y de otras formas de producción menos tóxicas y más favorables para la salud de las personas. Sobre ello será necesario mejorar la investigación y rescatar aún más el conocimiento popular, campesino, indígena, afrodescendiente, entre otros.
- Impulsar un programa de reconversión y diversificación productiva sobre todo para aquellas actividades tradicionales como el cultivo del café, que requieren dar valor agregado a sus procesos e incluso generar nuevos negocios. Esto incluye dotar de tecnología como la georreferenciación para el mapeo de fincas y la renovación de los cultivos, entre otros aspectos.
- Fortalecer y ampliar programas como es el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) para garantizar los mercados sobre todo en zonas rurales, así como el abastecimiento de alimentos en todo el país, desde una perspectiva nutricional adecuada.

b10. Salud Pública

- Ordenar una investigación inmediata sobre los impactos de la cobertura de la pandemia COVID-19 en el sistema de salud costarricense, con el fin de impulsar las medidas correctivas necesarias.

- Instruir a la Caja Costarricense del Seguro Social para que identifique los vacíos existentes dentro del sistema de salud de forma tal que estemos preparados para enfrentar una nueva pandemia, que podría ser de mayores proporciones o alcances, así como mejorar la calidad y el tiempo de espera en la atención regular.
- Fortalecer y crear, si es necesario, el primer nivel (EBAIS), para dar una mejor atención a la población y así como los niveles Segundo (Clínicas) y tercero (Hospitales) para equilibrar mejor las cargas y las presiones del sistema, en todo el territorio nacional y ofrecer a todas las personas calidad en la atención de su salud.
- Generar condiciones para que nuestro sistema de salud atienda con mayor énfasis el plano preventivo, con el fin de atenuar la saturación de la medicina curativa. La salud mental y psicológica también debe ocupar un lugar protagónico.
- Estipular como prioritaria en los presupuestos de la República la inversión en salud y el fortalecimiento de la C.C.S.S. y sus instituciones conexas. La expansión y el reforzamiento de los EBAIS y las Juntas de Salud también será considerado como estratégico.
- Establecer políticas de protección de la salud pública y del ambiente, como solicitar tanques de aguas residuales por cada cantidad de habitantes en residenciales, condominios, edificios de varios pisos y centros comerciales, garantizando menos contaminación en el medio ambiente y en especial sobre los ríos. En este plano será fundamental la participación del AYA y las Municipalidades.
- Establecer políticas de manejo de desechos hospitalarios y de establecimientos que manipulen residuos tóxicos o contaminantes.

- Proponer medidas para evitar el incumplimiento por parte del ministerio en la aplicación de leyes existentes, con respecto al personal de la C.C.S.S.

b11. Trabajo y Seguridad Social

El partido Justicia Social Costarricense se compromete a bajar la tasa de desempleo abierto del 17,7% actual al 12% al finalizar el periodo de cuatro años.

Asimismo, se concentrará en hacer cumplir fielmente lo estipulado en el artículo 72 de nuestra Constitución Política que establece: *“El Estado mantendrá, mientras no exista seguro de desocupación, un sistema técnico y permanente de protección a los desocupados involuntarios, y procurará la reintegración de los mismos al trabajo”*.

El trabajo es un derecho según lo declara nuestra Constitución Política en el artículo 56, que dice: *“El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada...”*

La ayuda va dirigida a las personas que pierden su empleo debido a la difícil condición económica que atraviesa el país, producto de la pandemia del COVID 19 y mientras se da la reactivación económica.

- El subsidio por desempleo es una prestación económica no reembolsable, que reciben los desempleados sin recursos, con responsabilidades familiares y que hayan agotado las prestaciones correspondientes, siempre que cumpla con ciertos requisitos, estudios socio económico. El IMAS y el Ministerio de Trabajo serán los que coordinen los trámites y desembolsos.

- Un factor medular de nuestra política laboral será incrementar el salario mínimo del sector asalariado costarricense, con el fin de dignificar los ingresos para miles de familias.
- Generar empleo con el 100% de apoyo para las personas emprendedoras, sobre todo, vinculadas con el sector turismo, por medio de programas de acompañamiento, capacitación y promoción nacional e internacional de los diferentes sitios turísticos, promoviendo principalmente el turismo ecológico y sus encadenamientos.
- Impulsar un proceso de modernización del Servicio Civil para mejorar en temas como la asignación de plazas, la evaluación del rendimiento, los interinazgos y otros factores que contribuyan a la calidad de la empleabilidad del sector público costarricense.
- Reformular la manera en que se decide y aprueban los incrementos salariales en el sector público, para evitar la precariedad laboral y dotar de mayores factores técnicos a estas decisiones, sobre todo al amparo de temas como la inflación.
- Realizar una Auditoría Forense al Régimen de Pensiones, en coordinación con la C.C.S.S., para resolver los vacíos o sesgos existentes y garantizar su sostenibilidad. Se propondrá establecer la pensión de los ciudadanos a los 60 años y 63, con el fin de garantizar mayores oportunidades a los jóvenes en el mundo laboral. Asimismo, se pondrá especial atención a los salarios y pensiones de lujo, con el fin de llevarlos a montos razonables.
- Evaluar el funcionamiento del Teletrabajo en la función pública y explorar opciones para corregir vacíos y mejorar su implementación, de forma que permita mayor

productividad y menor gasto en el núcleo familiar, que se traduciría en mejores condiciones para las familias.

- Impulsar un agresivo programa de empleo para las siguientes poblaciones: mujeres, personas adultas mayores, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas, campesinos, afrodescendientes y migrantes. Asimismo, se dará prioridad a los habitantes de las costas y las fronteras costarricenses, donde las oportunidades son muy escasas.

b12. Cultura y Juventud

Impulsaremos una sostenida campaña para levantar el alma, la motivación y el sentido patriótico costarricense, bajo el lema: “Trabajamos por un nuevo país con Justicia Social”. Esta campaña convocará a todo el sector artístico de forma que se propague por diferentes medios y sea vista por toda la población.

- Dotar de mayores recursos o administrarlos mejor, para que el Ministerio de Cultura le confiera prioridad y relevancia fundamental a la identidad y el sentido de pertenencia nacional. En esa dirección será prioridad el apoyo a los artistas y artesanos nacionales que tanta afectación han tenido durante la pandemia. Dignificar su trabajo será el norte de este ministerio.
- Abrir nuevos espacios de expresión artística y fortalecer los existentes, sobre todo en el marco de rescatar las diferentes culturas locales y regionales de todo el país, con especial acento en costas y fronteras.
- Mejorar nuestro patrimonio histórico y cultural, presente en museos, edificios y espacios públicos, con el fin de lucirlo frente al turismo y proyectar nuestra imagen

a nivel internacional. Este proyecto se hará en alianza con el Instituto Costarricense de Turismo.

- Apoyar el crecimiento de la industria cinematográfica costarricense como otra forma de demostrar nuestro talento y generar fuentes de empleo al sector artístico y cultural. Para ello se propone convertir el Centro de Cine en el Sistema Nacional de Fomento a la Producción Cinematográfica, con instalaciones más grandes y modernas.
- Propiciar que el Festival Internacional de las Artes vuelva a tener el éxito y la exposición que tuvo en el pasado, como uno de los festivales más lúcidos del mundo.

b13. Planificación y Política Económica

El partido Justicia Social Costarricense se compromete a que mediante el apoyo de este Ministerio se impulsará una Reforma Integral del Estado Costarricense con una perspectiva de Justicia Social.

- Redactar el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 al amparo de los proyectos y principios postulados en el presente plan de gobierno.
- Proponer en el corto plazo un proyecto de Modernización de instituciones públicas para lograr un mayor impacto y eficiencia en su funcionamiento.
- Facilitar los procesos de diálogo regional y sectorial que impulsará el Gobierno de la República para conocer las necesidades de la ciudadanía y tener mayor vinculación con los gobiernos locales.

- Mantener actualizado al Gobierno central con estadísticas e información estratégica para la toma de decisiones. Esto en alianza con el INEC, Universidades y demás instancias de investigación.
- Impulsar un proyecto de ley, en alianza con el IFAM, que le dé más fuerza y presupuesto a los Gobiernos locales, sobre todo en temas de infraestructura, salud, educación y vivienda.
- Incidir con visión política y estratégica en toda la política económica que se articule con el Ministerio de Hacienda, el Banco Central y demás instancias involucradas, de forma tal que sea congruente con los procesos de planificación del Estado.
- Reducir significativamente el alquiler de edificios a altos precios, lo cual se ha prestado para enriquecer a quienes brindan el servicio.
- Crear un programa denominado AUDITORÍAS CIUDADANAS, para permitir que los mismos usuarios de los servicios públicos supervisen la gestión de las instituciones.

b14. Ambiente y Energía

El partido Justicia Social Costarricense se compromete con la protección de nuestros recursos naturales, a favor de la neutralidad del carbono, contra el cambio climático y, sobre todo, con el resguardo del recurso hídrico, declarado un derecho humano fundamental.

- Rechazar cualquier proyecto público o privado que atente contra la sostenibilidad de nuestras áreas de conservación y/o ponga en peligro la salud de los habitantes.

Para ello se revisarán todas las grandes iniciativas en curso, con el fin de que el factor ambiental esté debidamente incorporado.

- Destinar recursos a todas las áreas protegidas del país para que tengan mayor vigilancia y custodia contra la cacería, la deforestación, la contaminación y el contrabando. La participación de organizaciones comunales y de la economía social solidaria será esencial en este aspecto, de modo que puedan impulsar iniciativas turísticas sostenibles.
- Impulsar una cultura del reciclaje y de reutilización de desechos desde las escuelas hasta las universidades y las comunidades. Para ello se impulsará la campaña COSTA RICA RECICLA de sensibilización, por diferentes medios y con mensajes para todo público, de forma que la clasificación de desechos sea parte de la cultura de armonía con el ambiente, al mismo tiempo que se reducen los costos operativos y ambientales, que implica un manejo inadecuado de los desechos sólidos.
- Incentivar el uso y adquisición de tecnologías limpias como las eólicas, solares, a base de hidrógeno y otros gases, geotérmicas, entre otras, así como la disminución de hidrocarburos en nuestra flotilla vehicular. Un apartado especial lo tendrá el fomento para el uso de las bicicletas como medio de transporte de primer orden.
- Rechazar todo proyecto de explotación petrolera y regular muy bien la explotación minera, para que sea aprovechada sobre todo por cooperativas, como lo establece la ley, a favor de los vecinos de las comunidades.
- Defender a toda costa nuestro recurso hídrico y liderar de manera proactiva programas de limpieza de ríos, playas y espacios públicos, así como la reforestación intensiva de espacios estratégicos para nuestros ecosistemas.

b15. Vivienda y Asentamientos Humanos

El partido Justicia Social Costarricense se compromete a disminuir los tugurios y asentamientos que no reúnan condiciones de salubridad y calidad de vida para sus habitantes.

- Promover la creación de cooperativas de vivienda de autogestión que permitan a las comunidades autogestionar sus proyectos habitacionales y ser parte de la construcción de su espacio vital o hábitat.
- Fortalecer el bono de la vivienda para las familias en condición de pobreza y crear un bono potente y sólido para la población de clase media, que en la actualidad es la que mayores dificultades tiene de acceso a vivienda digna por las restricciones bancarias.
- Impulsar medidas urgentes para bajar los costos de los materiales de construcción que limitan el acceso a la vivienda para muchas familias. Esto incluye el uso de recursos amigables con el ambiente como el bambú, por ejemplo.
- Promover el repoblamiento rural, logrando que los lugares donde las personas habiten tengan a su vez opciones de empleo, sobre todo en el plano agrícola y ambiental.

b16. Comercio Exterior

- Estimular las exportaciones fomentando la producción intensiva de productos y servicios que el mercado mundial demande, de forma tal que se dinamice la economía y el empleo local.
- Revisar los Tratados de Libre Comercio suscritos por Costa Rica e impulsar un plan para reparar los factores desfavorables para las empresas nacionales en temas como aranceles, precios, restricciones, entre otros.
- Fomentar la realización de ferias internacionales en las cuales compradores o importadores de otros países se apersonan para establecer alianzas con empresas locales.
- Mejorar las condiciones de financiamiento y operación de nuestras empresas exportadoras para que refuercen su competitividad en los mercados internacionales. Mucho de ello tiene que ver también con la creación de encadenamientos productivos.
- Promover, en alianza con el ICT, de manera intensiva el turismo en Costa Rica a efectos de levantar los ingresos de este sector tan golpeado por la pandemia.

b17. Ciencia, Innovación y Telecomunicaciones

El partido Justicia Social Costarricense reconoce que la llave del desarrollo de un país se asienta en potenciar la investigación aplicada. Por ello se compromete a impulsar una inversión en investigación del 2% del PIB, duplicando la inversión actual.

- Identificar de manera exhaustiva las necesidades de investigación e innovación que existen en las empresas nacionales y las instituciones públicas, para que la investigación que se realice se oriente prioritariamente a subsanar estas necesidades.
- Establecer incentivos salariales, educativos y de otra índole para reducir la fuga del talento científico de modo que ese talento se ponga al servicio de la sociedad costarricense.
- Democratizar el espectro radioeléctrico permitiendo el acceso de las poblaciones más desfavorecidas de la sociedad. Esto incluye dinamizar el uso efectivo del canon disponible en SUTEL para esos efectos.
- Impulsar que todas las instituciones públicas establezcan dependencias que desarrollen conocimiento científico para mejorar sus servicios a los usuarios. Esto incluye la adopción de tecnologías de última generación para la conservación y el acceso a este conocimiento.
- Impulsar que todo ciudadano tenga libre acceso a Internet y estimular el uso apropiado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para temas como la transparencia, la divulgación, la educación, el diálogo y en general la formalización y legitimación del espacio digital, como medio para una mejor trazabilidad.
- Generar subsidios para compra de equipos de cómputo hacia personas que realmente lo necesiten, en riesgo social o para iniciar o mejorar emprendimientos. El subsidio podría ser hasta del 50% del valor del equipo. Eso permitiría la

accesibilidad de estudiantes de primaria y secundaria, universitarios, personas con discapacidad y desempleados.

- Promover la educación en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, de forma que los ciudadanos no solamente tengan acceso a estas, sino que puedan sacar el máximo provecho y productividad, como impulso a la generación de oportunidades, producto del dominio de estos recursos.

b18. Gobernación y Policía

- Investigar la viabilidad de reorganizar el Ministerio de Gobernación y Policía.
- Investigar la viabilidad de reorganizar la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO)
- Propiciar mesas de diálogo permanentes con los diferentes actores sociales como sindicatos, comunalistas, cooperativistas, solidaristas, etc., para canalizar de mejor forma sus demandas gremiales y aportar a la paz social. (Esta acción la asumiría el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).
- Revisar la política migratoria costarricense para garantizar que el país sea respetuoso de los derechos humanos y adopte prácticas inclusivas contra la xenofobia.

b19. Comunicación Gubernamental

- Presentar un proyecto de ley para oficializar la existencia del Ministerio de Comunicación, a efectos de mejorar la rendición de cuentas del poder ejecutivo.

- Articular a todas las oficinas de comunicación del sector público para que se organice la producción de un canal de televisión y digital exclusivo del Poder Ejecutivo, donde se transmita información sobre la labor del Gobierno las 24 horas del día, transparencia total.
- Reactivar la realización semanal de las Conferencias de Prensa y asumir una actitud de transparencia y respeto hacia la prensa, solicitando a su vez una acción recíproca.
- Retomar las cadenas mensuales de televisión, donde la Presidencia de la República informará sobre los proyectos y logros y desafíos del Gobierno de la República.
- Articular el presupuesto de pauta publicitaria del sector público para que responda más al interés público y no a promover la imagen de los jefes. Esto incluye que dicho presupuesto responda también al Plan Nacional de Desarrollo.
- Revisar a profundidad la Ley de Prensa (y normativa conexas) y valorar el impulso de propuestas para mejorar temas como la libertad de expresión, el derecho a la información y la ética en los medios de comunicación públicos y privados.

b20. Justicia Social y Derechos Humanos

El partido Justicia Social Costarricense impulsará una reforma legal con el fin de crear este nuevo Ministerio.

- Fortalecer de manera prioritaria el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) para tener información certera y oportuna de la población en situación de pobreza y darle un seguimiento

exhaustivo a través del IMAS y otras entidades a efectos de lograr que supere su condición.

- Atender el tema de la pobreza directamente desde Casa Presidencial, con encargo directo en la Vicepresidencia de la República, que se destinará de forma prioritaria a este aspecto.
- Impulsar el “Pacto de la Solidaridad” con las fuerzas vivas del país: empresarios, líderes sociales, académicos, iglesias, prensa, etc., para que en el marco del Consejo Presidencial para el combate de la pobreza y el desempleo se busquen recursos tendientes a erradicar estos flagelos.
- Garantizar que todas las instituciones públicas estén al servicio de la niñez, indigentes, adultos mayores, personas con discapacidad y demás ciudadanos en condición vulnerable, de forma tal que nunca impere la falta de alimento, cobijo y oportunidades de crecimiento.
- Ordenar la aplicación rigurosa de la ley 7600 en todo el Estado Costarricense y garantizar que la política pública en materia de discapacidad se diseñe con la participación activa de la población meta.
- Promover la unificación planificada, de algunos orfanatos y asilos de ancianos para que las personas que los habitan puedan tejer lazos afectivos y de convivencia, integrando a los niños con los adultos mayores que así lo puedan hacer y en condiciones controladas.

C. Compromisos del partido Justicia Social Costarricense desde las instituciones autónomas y semiautónomas

c1. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

Conscientes de recuperar la visitación internacional se impulsarán con mayor fuerza formas alternativas de turismo como el Turismo Médico o de Salud, el Turismo de Nómadas Digitales y el Turismo Rural Comunitario.

Se impulsará la creación de caminos y corredores turísticos o ecológicos, como el CAMINO DE COSTA RICA, incrementando así la visitación y el comercio local.

Nuestro Gobierno también valorará la conversión de este Instituto en un Ministerio de la República.

c2. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

En un Gobierno del partido Justicia Social Costarricense será prioridad la reducción amplia de feminicidios, el combate a toda forma de machismo y misoginia, y la reivindicación de la mujer como profesional y como líder en múltiples ámbitos.

c3. Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

No se escatimarán esfuerzos para fortalecer a la CCSS y a todo el sistema de Salud costarricense, sobre todo en el acceso universal a la salud y procurando que los trabajadores cuenten con las mejores condiciones para hacer bien su trabajo.

- Una prioridad de nuestro Gobierno será bajar la edad para que las personas se pensionen a los 60 y 63 años, tal y como estaba antes de que la administración Alvarado Quesada la aumentara.
- Se hará un análisis profundo sobre las razones por las cuales el Estado tiene una billonaria deuda con la CCSS y se impulsarán los cambios para que se siga pagando, sin generar más deuda y estableciendo directrices que garanticen el uso del pago de deuda en proyectos de mejora tanto en infraestructura, como en formación y fortalecimiento de contratación de personal de atención directa a la población. Se garantizará también la compra de equipo médico especializado de la mejor tecnología, con dichos recursos.
- Se denunciará con todo el rigor de la ley al patrono que evada el pago de la CCSS, aun habiendo deducido el dinero correspondiente a su personal asalariado.
- Se procurará mejorar las condiciones del seguro para pequeños empresarios con el fin de evitar los trabajos informales, donde los patronos evaden el pago del seguro o no declaran los salarios correctos de sus empleados.
- Se bajarán las cargas sociales para las personas emprendedoras sea de forma individual, familiar o asociativa.
- La Junta Directiva deberá tener equidad de género, así como todas las comisiones que se ligan a la institución como: Juntas de Salud, Comisiones de salud ocupacional, comisiones de las diferentes especialidades, Junta nacional de relaciones laborales, Fondo de retiro de ahorro y préstamo, entre otras.
- Exigir que las contrataciones de la institución sean por atestados, experiencia y conocimiento y no por influencias políticas o corrupción.
- Promover que la futura Presidencia Ejecutiva recaiga sobre una persona funcionaria de la institución.
- Crear una gerencia de enfermería (que implica un 40% de todos los funcionarios de la CCSS) que emita las directrices en la mejora de la estructura de enfermería,

aplicando programas de mejora con capacitación continua, manual de procedimientos, protocolos, actualización de las diferentes especialidades en la que interviene la enfermería, nombramiento de coordinadoras nacionales de programas, jefe nacional de Centrales de Esterilización y Equipos. Esto por lo delicado e indispensable de esta área que manejan las Enfermeras de los hospitales y establecimientos de salud, para que se den las mejoras de los servicios.

c4. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

El partido Justicia Social Costarricense reconoce el aporte significativo del ICE al desarrollo del país y considera que el acceso a la telefonía, la internet y la electricidad es un derecho humano imprescindible. Además, aprueba que se autorice al ICE a aportar esfuerzos en la construcción de obra pública al servicio de los costarricenses.

c5. Instituto Nacional de Seguros (INS)

Se propone revisar los costos de los seguros e impulsar un potente seguro de desempleo, que ayude a muchas familias a enfrentar la crisis.

Además, en el Sector Agropecuario es indispensable contar con seguro de cosechas para los cultivos y seguros para la producción animal (bovina, porcina, ovina, caprina, avícola, piscícola), con una revisión de costos.

c6. Acueductos y Alcantarillados (AYA)

En el marco de considerar el acceso al recurso hídrico como un derecho humano, se plantea un mayor involucramiento de las comunidades en su protección, bajo la forma de ASADAS y Cooperativas.

c7. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Proponemos hacer una investigación profunda sobre las necesidades de capacitación actuales del mercado costarricense, para así ajustar el currículo del INA a la nueva realidad que vivimos.

En nuestro gobierno el INA tendrá una escuela de inglés *on line* donde todo costarricense que así lo desee pueda estudiar el idioma de forma gratuita, de forma asincrónica en el horario a conveniencia.

Asimismo, se analizará a fondo la Contratación Administrativa en el INA, respecto a la contratación de docentes, para evitar corrupción en dichas contrataciones.

c8. Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

Para el partido Justicia Social Costarricense no debe existir tierra ociosa si hay agricultores que necesitan cultivarla. Por ello se dará prioridad a analizar los bienes adjudicados dentro de INDER con el fin de impulsar un plan para su uso y dinamización en el sector agrícola. Es determinante el aporte técnico para definir que estas unidades productivas (fincas), sean de vocación agrícola, pecuaria y forestal confirmada. Que sean suelos clase I y II. (Suelos **Clase I**: Dentro de esta clase se incluyen tierras con pocas o ninguna limitación

para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona). (Suelos **Clase II**: Las tierras de esta clase presentan leves limitaciones que solas o combinadas reducen la posibilidad de elección de actividades o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo y conservación de suelos).

c9. Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)

Los países más desarrollados del mundo cuentan con una compleja red de ferrocarriles que facilitan la vida de los ciudadanos y potencian el comercio. Es por ende necesario que INCOFER asuma su liderazgo y protagonismo, consolide las rutas existentes e impulse otras rutas necesarias.

c10. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

En la visión de desconcentrar el Estado Costarricense y empoderar a la Municipalidades, el IFAM jugará un papel medular presentando propuestas viables y factibles que contribuyan a lograr este objetivo.

c11. JAPDEVA, INCOP y JUDESUR

El desarrollo integral del Limón, el Pacífico Central y el Pacífico Sur respectivamente, pasa por estas tres instituciones, cuyos recursos deben destinarse con mayor prioridad al combate de la pobreza y al desempleo. En esa dirección se deberán enfocar todas las energías, mediante el correcto uso de los cánones recolectados por ley.

c12. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

En caso de que se realice el Censo Nacional 2021, la información deberá ser aprovechada para tomar decisiones estratégicas y consolidar tanto la Reforma del Estado como el Plan Nacional de Desarrollo. Empero, si el censo no se logra realizar, nuestro partido asume el compromiso de ejecutarlo en el año 2022.

c13. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)

Promoveremos una reforma para que el INFOCOOP abarque otros modelos de la economía social solidaria como solidaristas, asociaciones 218, SALES, etc. Asimismo, el partido Justicia Social Costarricense propone la creación de dos Megacooperativas integradas por usuarios de servicios:

- **Cooperativa para la protección de animales heridos y desamparados.** Que se financiará con la prestación de servicios veterinarios a dueños de mascotas como perros y gatos, quienes a su vez serán los dueños de la cooperativa.
- **Cooperativa para la venta de productos de primera necesidad:** Se trata de supermercados liderados por los consumidores, quienes podrán fijar el precio y la calidad de los productos que compran.

c14. Consejo Nacional de Producción (CNP)

Para el partido Justicia Social Costarricense el CNP debe fortalecerse financieramente y basar sus funciones en sus 4 ejes o pilares fundamentales: Mercado Institucional (PAI),



PROGRAMA DE GOBIERNO

Promoción del Valor Agregado Agropecuario, Seguridad Alimentaria y Atención Integral de Servicios para la Competitividad. Además de la Fábrica Nacional de Licores (FANAL).

El CNP, fundamentado en la política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, amparado en su marco legal, dirigirá sus labores en áreas como: Calidad e Inocuidad, Programas de Trazabilidad, Información de Mercados, Alianzas Comerciales, Fomento a Agro-cadenas, Mercados Regionales, Ferias Agroalimentarias, Agricultura por Contrato, Desarrollo de Proyectos y Desarrollo Organizacional y empresarial.

Nota: las entidades del estado costarricense no mencionadas en este apartado, se integrarán a los proyectos descritos dentro de cada ministerio rector.

6. Conclusión final. Somos la mejor opción

“Luchar por la Justicia Social es lo más valioso que se puede hacer en la vida”

Albert Einstein

Nuestro Programa de Gobierno demuestra que el partido Justicia Social Costarricense es una agrupación con ideas, inteligente y de avanzada. Eso nos convierte en la MEJOR OPCIÓN para gobernar Costa Rica y hacer de nuestra República una de las naciones más prósperas de América Latina.

Es tiempo de defender y fortalecer nuestro Estado Social de Derecho, la institucionalidad y a los y las trabajadoras. Desde nuestra ideología política socialdemócrata promovemos la Justicia Social, mediante la intervención directa del Estado en la economía liberal hegemónica, con el fin de poder redistribuir la renta de una forma más social, garantizando el estado de bienestar y el interés general.

Nuestro principal objetivo, es reducir los niveles de desigualdad. Por ello nos comprometemos a disminuir la pobreza, así como a darle prioridad a los servicios públicos universalizados y a una economía social solidaria y creadora de fuentes de trabajo, dónde se dignifique a las personas.

Lucharemos para que no se disminuyan las políticas de protección social, base del Estado de bienestar, que están amenazadas por las políticas neoliberales, poniendo en gran riesgo los éxitos históricos de nuestra democracia, como la salud pública universal, la educación o las pensiones.